

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2023-09-22

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de personas migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615, del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cohrane 104, Santiago, región RM
g. Representante legal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
h. Sitio web de la organización	www.sjmchile.org
i. Persona de contacto	Rodrigo Llanquimán - rodrigo.llanquiman@sjmchile.org - 228387560 – Director Administración y Finanzas

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Macarena Rodríguez Atero – 10.320.354-6
b. Ejecutivo Principal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
c. Misión	Propósito: Luchar por una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos.
d. Visión	Este punto no aplica, dado que nuestro quehacer se define en el propósito institucional.
e. Área de trabajo	Protección de derechos de migrantes,.
f. Público objetivo / Usuarios	Personas migrantes y refugiadas y sus familias, considera a niñas, niños y adolescentes. Así como también, miembros de comunidades educativas, funcionarios públicos y sociedad receptora en general.
g. Número de trabajadores	60
h. Número de voluntarios	Permanentes: 16. Transitorios: 65.

1.3 Gestión

		2022	2021			2022	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)		1.509.150	1.458.574	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		493.536	476.674
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	300.919	327.093	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		16.862	255.339
	Proyectos	1.022.429	788.442				
	Aportes y cuotas sociales	0	0	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	ACNUR, Open Society Foundation y Minera Teck	ACNUR, Subsecretaría de la Niñez y Fundación Luksic.	
	Venta de bienes y servicios	50.111	37.563				
	Otros	0	0				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	6.641	9.956	f. Número total de usuarios directos		29406	16506
	Proyectos	129.050	295.520	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM Resultado: 29.406		
	Venta de bienes y servicios	0	0				
b. Aportes extraordinarios (M\$)	0	0					

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	6
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	16
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	18
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	19
2.9 Reclamos o Incidentes	19
2.10 Prácticas de gestión ambiental	19
3. Información de desempeño	20
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	20
3.2 Indicadores financieros	20
4. ESTADOS FINANCIEROS	22
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	22
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	25
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	26
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	27
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	27
5. Informe de terceros	35
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	36
ANEXOS	37

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

En momentos en que se hace necesario mostrar la máxima transparencia en todos los ámbitos, particularmente a las organizaciones de la sociedad civil, damos cuenta del trabajo realizado durante el año 2022 y de nuestro estado de situación financiera, información que complementa a los distintos balances que están disponibles permanentemente en nuestro sitio web.

Luego de un 2021 marcado por una alta necesidad de prestar apoyo a las personas migrantes, en 2022 continuamos con la misma dedicación trabajando por una sociedad más humana, acogedora e intercultural. El trabajo se desarrolló en la dirección nacional y en las cuatro oficinas ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana.

En el ámbito social fueron atendidas 3.942 personas y 263 participaron de las distintas iniciativas que nuestro programa comunitario realiza a nivel nacional. En el ámbito jurídico, la atención legal personalizada alcanzó a 540 personas que recibieron orientación y apoyo.

Además de la atención presencial y el desarrollo de diversos programas, también contamos con la aplicación MigrApp, a través de la que se busca facilitar y ampliar el acceso de la población migrante y refugiada a información relevante y personalizada, para el ejercicio de sus derechos. A través de este programa en 2022 fueron atendidas 15.041 personas y recibimos 24.821 consultas.

El Servicio Jesuíta a Migrantes también busca incidir en la opinión pública. Es por ello que durante el último año se realizó un seguimiento y monitoreo de la nueva Ley de Migraciones a través de una consulta a personas migrantes; y se lanzaron importantes documentos como a) el "Informe estadístico Migración en Chile: Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la movilidad humana en Chile 2018 – 2022"; b) el "Informe CASEN y Migración", en colaboración con el Colegio Médico y el ICIM de la Universidad del Desarrollo; y c) el "Informe de Resultados primera consulta ciudadana a población migrante y refugiada en Chile".

Estos son algunos de los resultados del trabajo realizado en el último año, periodo en que alcanzamos un 92% de satisfacción en la atención brindada a nuestros usuarios y en que seguimos contando con la confianza de importantes instituciones y empresas con las que desarrollamos alianzas de trabajo, entre ellas: el Gobierno Regional de Antofagasta, la Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., Antofagasta Minerals (AMSA), la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Fundación de Beneficencia Colunga Chile y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Sin duda que estos resultados y la seriedad y compromiso con el que desarrollamos nuestra labor, nos compromete a redoblar los esfuerzos para obtener aún mejores resultados y para llegar a nuevos lugares, donde más se necesite de nuestro trabajo.

2.2 Estructura de gobierno

La Dirección y Administración superior de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes está conformada por un cuerpo directivo de cinco miembros. La designación de los miembros es realizada por la entidad fundadora, el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, quién también podrá remover de su cargo a los directores y nombrar a sus reemplazantes en cualquier momento durante el período. La duración del Directorio es de tres años, pudiendo ser reelegidos por períodos iguales a tres años.

Todos los miembros del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones son ejercidas gratuitamente. El Directorio sesiona en reuniones mensualmente con una frecuencia de al menos seis veces al año calendario, el objetivo de ellas es liderar el trabajo de la Fundación, aprobar el presupuesto anual, ser parte de la vocería, entre otras.

El Directorio, junto con el Provincial, designa a la persona responsable de la Dirección Nacional, quien a su vez asume la representación legal de la fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
MACARENA RODRIGUEZ 10.320.354-6	PRESIDENTE
JUAN PEDRO PINOCHET BECERRA 7.643.447-6	VICE-PRESIDENTE
DAISY VERONICA MARGARIT SEGURA 10.907.443-8	SECRETARIO
JOSEPH RAFAEL RAMOS QUIÑONES 14.698.893-8	TESORERO
HECTOR HERNAN GUARDA DIAZ 13.521.765-4	DIRECTOR

2.3 Estructura operacional

La Fundación Servicio Jesuita a Migrantes es liderada por la **Dirección Nacional** quien es la responsable máxima del cumplimiento del propósito y de la planificación estratégica, además de ser la representante y principal vocería de la organización, esta última tarea es realizada en conjunto con el **Capellán** de la Fundación, quien a su vez es designado por la Compañía de Jesús.

La **Dirección Nacional** es quien lidera y da cumplimiento a los objetivos estratégicos de la fundación, coordinando el trabajo de la Dirección Social, Dirección de Incidencia Pública y Estudios, Dirección de Sostenibilidad y la Dirección de Administración y Finanzas.

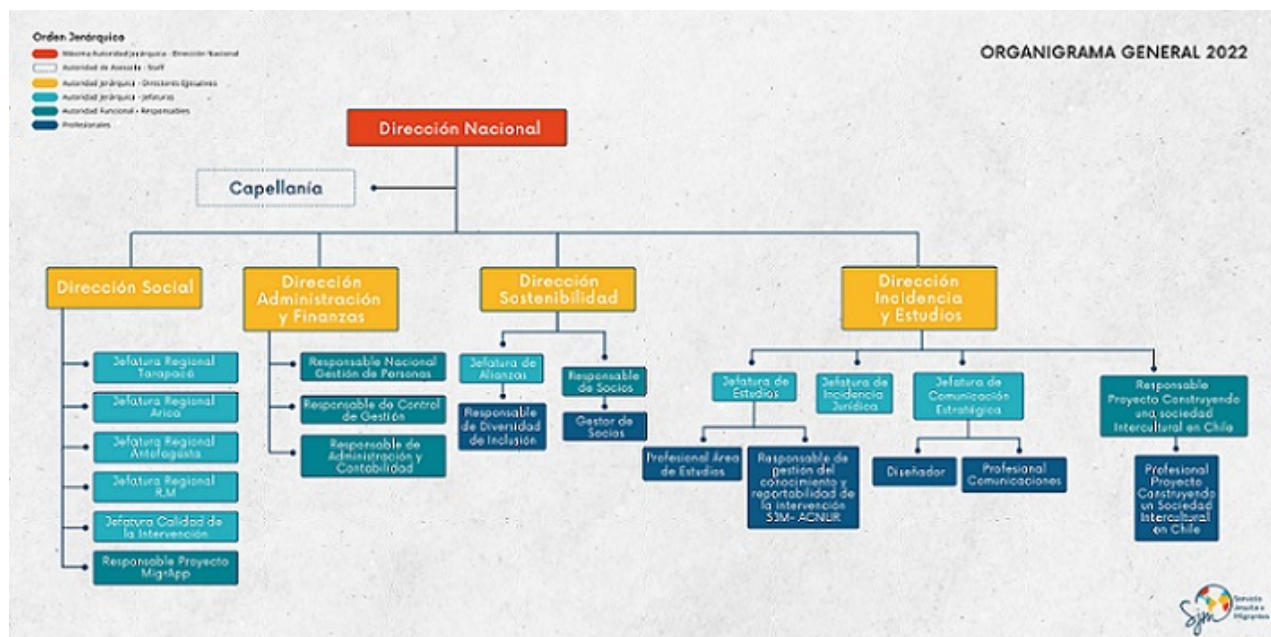
La **Dirección Social** es la responsable de liderar el trabajo de las diversas áreas de intervención, quienes configuran la intervención en el territorio y la apuesta por la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y sus familias a partir del trabajo para con ellas y también para con la sociedad receptora. A su cargo y bajo su monitoreo se encuentran las **áreas de Intervención social**, cuyo objetivo es promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que ellas enfrentan en nuestro país. La **Dirección de Incidencia Pública, Estudios y Comunicaciones** busca promover la inclusión de personas migrantes y el respeto de sus derechos humanos por medio de la generación y posicionamiento de contenidos, sensibilización ciudadana, evidencia empírica y propuestas de política pública. El objetivo del área es promover la construcción de una sociedad intercultural a través de acciones, procesos o proyectos que se propicien desde diversos espacios. En este sentido, el foco estratégico busca incidir tanto en el Estado como en la sociedad receptora y para ello lidera las áreas de Estudios, Comunicaciones e Incidencia Jurídica.

La **Dirección de Sostenibilidad** cuyo propósito es aumentar el alcance de la Fundación de manera orgánica, fortaleciendo un modelo de financiamiento diversificado, perdurable y descentralizado. Este trabajo se realiza con un equipo que diseña e implementa diversas estrategias para la captación de recursos: alianzas con empresas e instituciones, captación de socios y postulación a fondos concursables, entre otras. Es responsable del cumplimiento de las metas económicas que permiten cubrir la operación de la Fundación. Para ello se constituye un equipo compuesto por la Jefatura de Alianzas y Proyecto Socios.

La **Dirección de Administración y Finanzas** tiene como propósito administrar los recursos financieros, humanos y físicos de la fundación, coordinando y ejecutando de forma continua los procesos administrativos y financieros necesarios, asegurando la disponibilidad, viabilidad y transparencia de éstos en su ejecución, y velando por la sostenibilidad de la organización en términos financieros, económicos y de gestión de personas. Los principales objetivos del área son garantizar la transparencia en la administración de los recursos, formular y administrar el presupuesto y los proyectos ejecutados por el SJM y velar por el cumplimiento de la política de gestión de personas. El área está compuesta por la jefatura de personas, Control de Gestión de Proyectos y Contabilidad.

Para dar cumplimiento al propósito institucional a nivel nacional, el SJM despliega su labor en cuatro oficinas ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, y Metropolitana, cada una es dirigida y liderada por una **Jefatura Regional**, quien cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario cuyo foco es responder a las necesidades locales ejecutando los diversos programas de intervención que lleva a cabo la organización y que buscan mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Organigrama



2.4 Valores y/o Principios

El propósito del SJM es luchar por la construcción de una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos. Como SJM expresamos nuestros principios elementales en base a la conformación de un equipo con los siguientes valores:

Excelencia: *realizamos nuestro trabajo con altos estándares de calidad técnica y humana, con el fin de responder, desde nuestra experiencia, a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.*

Colaboración: *creemos que los distintos saberes aportan a la construcción colectiva de procesos o productos organizacionales que persiguen el propósito común.*

Es por ello, que la base de todo es la capacidad de trabajo en equipo, poniéndonos a disposición para el logro de los objetivos fundacionales, siendo flexibles, buscando soluciones y adaptándonos al dinamismo de la migración.

Esto lo hacemos poniendo en común los disensos y acuerdos con altura de miras, de manera autónoma y teniendo siempre en el centro a las personas migrantes y refugiadas a las que servimos.

Equidad: *en concordancia con nuestro propósito nos reconocemos como iguales en dignidad y derechos, promoviendo el buen trato y la igualdad de género entre las personas que componen la organización.*

Empatía: *nos ponemos en el lugar del otro independientemente del rol que ocupemos en la organización, comprendiendo las necesidades y emociones de las personas, procurando abrir y mantener espacios de comunicación transparentes en donde las personas, por un lado, puedan decir lo que piensan, contar sus experiencias, planteando sus ideas, y que luego esto aporte a la toma de decisiones institucionales y, por otro, recibir reconocimiento e información organizacional relevante respecto a aspectos internos y a los relacionados a la temática migratoria.*

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

A medida que nuestro trabajo con personas migrantes y refugiadas se ha ido desarrollando, hemos sido capaces de atender este trabajo desde tres dimensiones que marcan el modo Jesuita de trabajar en problemáticas sociales.

Inserción

Es el trabajo directo con las personas migrantes: conocerlas, sus historias de migración, sus necesidades actuales, las vulneraciones a sus derechos, etc. Sin ese contacto directo, nos transformamos en una organización que desconoce realmente a las personas que quiere servir.

Reflexión

Necesitamos considerar y reflexionar sobre las causas estructurales del fenómeno migratorio, sus razones políticas, sociales, económicas y culturales. Además del contacto directo, debemos ser capaces de comprender la raíz de por qué ellas y cientos de miles de otras familias se encuentran en situación de pobreza y exclusión.

Incidencia

La reflexión debe ser una herramienta para fundamentar un discurso que incida en la opinión pública, en las comunidades receptoras, en políticos y empresarios y, finalmente, en mejores leyes y políticas públicas que abran estructuralmente nuevos caminos de mayor inclusión, dignidad y humanidad para las personas más vulnerables.

Junto con ello, la **estructura operacional** del SJM responde a tres **objetivos estratégicos**:

1. Mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes y refugiadas.
2. Generar espacios interculturales, donde personas migrantes y no migrantes conviven, participan y ejercen en plenitud sus derechos.
3. Modificar toda normativa atinente a la temática migratoria hacia un enfoque de derechos.

Las áreas, programas y otras iniciativas vinculadas a la **Dirección Social** de la Fundación, buscan responder de forma directa a los dos primeros objetivos estratégicos e indirectamente al tercero, siendo un insumo relevante para poder incidir en materia migratoria. En específico estas iniciativas buscan generar procesos de transformación integrados y sostenibles hacia y desde la interculturalidad, esto es logrado en base al acompañamiento de personas migrantes y/o refugiadas mediante una intervención social multidimensional (personas migrantes, refugiadas, Estado, sociedad civil, población receptora e instituciones públicas y privadas), que protege y promueve sus derechos fundamentales por medio de programas, proyectos y acciones que buscan transformar creencias, actitudes y prácticas en el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Áreas de Intervención

La **Dirección Social** es la responsable de liderar el trabajo de las diversas áreas de intervención, quienes configuran la intervención en el territorio y la apuesta por la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y sus familias a partir del trabajo para con ellas y también para con la sociedad receptora. A su cargo y bajo su monitoreo se encuentran las **áreas de Intervención social**, cuyo objetivo es promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que ellas enfrentan en nuestro país.

- Los programas de intervención social y sus principales resultados son:
 - **Programa de Atención Social:** busca promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas migrantes más excluidas y sus familias, a modo de facilitar el proceso de inclusión en Chile, lo que realizamos por medio de intervención individual, grupal y conexión con redes.
 - 3.942 personas migrantes y/o refugiadas fueron atendidas por las profesionales de los equipos de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Santiago, quienes fueron adaptando el modelo de atención a un formato híbrido para poder contactar a quienes están en lugares más alejados, pero al mismo tiempo atender a quienes tienen una mayor brecha digital o no cuentan con aparatos móviles.
 - Las atenciones realizadas no sólo fueron gestionadas a partir de la demanda espontánea de las personas migrantes y refugiadas, sino que el equipo también buscó poder llegar a terminales y lugares de paso para acompañar y apoyar a quienes están en situación de mayor exclusión, llegando donde nadie más va.
 - **Programa Comunitario:** tiene por objetivo principal promover un modelo de convivencia intercultural en barrios, a través de la generación de espacios de encuentro, la promoción de derechos y el trabajo en red, como una forma de favorecer el proceso de inclusión de las personas migrantes en los espacios que habitan cotidianamente.
 - Trabajo con 77 actores de los territorios donde se interviene, en Arica, Antofagasta y Región Metropolitana entre los cuales están escuelas, universidades, centros de salud, parroquias, juntas de vecinos/as y comités de vivienda.
 - 263 personas migrantes y refugiadas participaron de las distintas iniciativas que se desarrollaron a nivel nacional.
 - Implementación de espacio semanal de trabajo con niñas y niños en el centro comunitario Estación Central, junto a la realización de jornadas de atención social del equipo de forma mensual.
 - **Programa Migración y Escuela:** busca potenciar el trabajo de las comunidades educativas en torno a la construcción de escuelas interculturales, en el contexto migratorio actual. De manera conjunta, establecemos acciones -plan de formaciones y actuar escolar, diagnósticos participativos, medición puntaje índice de inclusión, para educar desde un enfoque intercultural que fortalezca la no discriminación y la inclusión de estudiantes y familias migrantes, dentro y fuera del espacio escolar.
 - 6 Escuelas beneficiadas y 473 personas participantes: Directivos, Docentes, Profesionales de la Educación, Estudiantes, Apoderados. Trabajo realizado de manera virtual y con el apoyo del Fondo Colunga Transforma y Fundación SM.
 - 153 apoyos directos brindados a familias y estudiantes pertenecientes a escuelas con alta matrícula migrante (atención social, educativa, entrega de alimentos).
 - Más de 15 formaciones sobre acceso a derechos y regularización migratoria dirigida a trabajadores sociales, psicólogos y/o apoderadas/os para escuelas ubicadas en las regiones donde el SJM tiene presencia.
 - Participación en instancias territoriales (Mesa CESFAM Valdivieso) y de incidencia en materia de infancia migrante (Red Intersectorial por las Infancias y Juventudes de Antofagasta).
 - **Programa Cursos de Español:** busca facilitar la inclusión de personas migrantes no hispanohablantes, especialmente personas provenientes de Haití, a través de la enseñanza y aprendizaje del idioma español. Este trabajo se realiza a través de la generación de redes y de la gestión del voluntariado y se ha transformado en un espacio de acogida e inserción a la sociedad chilena.
 - 345 estudiantes participantes en los cursos de español.
 - 29 personas voluntarias contribuyeron a la enseñanza del español.
 - 27 participantes del Taller de Alfabetización digital generado colectivamente con actores territoriales.
 - **Programa Sensibilización:** tiene como objetivo mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes mediante la sensibilización de actores claves de la sociedad chilena, el diagnóstico en conjunto de brechas de inclusión y el diseño e implementación de acciones hacia la interculturalidad realizados desde la generación de espacios participativos. Estos se realizan en las ciudades de Arica, Antofagasta y Santiago.
 - Participaron 1.752 personas en instancias de sensibilización.
 - 472 personas participaron en el espacio de formación de Red de Empresas Interculturales (REI).

- **Área Jurídica:** el objetivo del área es promover y proteger la dignidad y derechos de las personas migrantes y refugiadas a través de la entrega de información relevante, de la representación jurídica especializada y de la realización de acciones de interés público, en un marco de colaboración interinstitucional.
 - 540 personas recibieron atención jurídica personalizada en todo Chile durante el 2022, con el objeto de obtener orientación y/o representación jurídica en sus procesos de regularización migratoria o acceso al procedimiento de refugio. Sumado a esto, se entregó orientación masiva en términos jurídicos a 915 personas por medio de la realización de charlas por parte del equipo jurídico del SJM.
 - Se interpusieron acciones de protección y amparo en favor de 596 personas, la mayoría de ellas en contra de medidas de expulsión dictadas de forma ilegal y arbitraria por la autoridad migratoria.
 - Se presentaron 10 acciones de interés público a lo largo del año, algunas de ellas en conjunto con otras organizaciones, destacando una denuncia al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, sobre expulsiones colectivas realizadas en Chile, y solicitudes de pronunciamiento jurídico a la Contraloría General de la República relativas a problemas de acceso al procedimiento de refugio, y a la vigencia del plazo para que las personas migrantes pudieran postular al proceso de regularización extraordinaria.
 - Entrega de atención socio jurídica a 511 personas migrantes con orden de expulsión vigente por ingreso por paso no habilitado.
 - Realización de 16 charlas y 4 operativos en terreno para entregar información a personas que hayan hecho ingreso al país por pasos no habilitados.
 - Consolidación de trabajo en red con Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados de la Universidad Diego Portales y Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado.
- **Proyecto MigrApp:** A través de nuestra plataforma de atención virtual buscamos facilitar y ampliar el acceso de la población migrante y refugiada a información relevante y personalizada para su ejercicio de derechos, fomentando su vinculación con la población chilena a través de espacios de encuentro virtual. El proyecto busca además acompañar los momentos más sensibles de desinformación sobre temáticas claves para el ejercicio de sus derechos, inclusión e integración social, superando problemas idiomáticos y de barreras geográficas como brechas importantes de acceso a la información.
 - 15.041 personas atendidas, 24.821 consultas.
 - 72,61% de satisfacción con la atención brindada.
 - 60 personas fueron voluntarias del programa.
 - Aplicamos estrategias para hacer frente al aumento de la demanda en dos momentos particulares del año, la publicación de la Nueva Ley de Extranjería y Migración y las elecciones presidenciales y la inminente publicación del reglamento de la Nueva Ley.

Área de Incidencia Pública y Estudios

El propósito del área es promover la inclusión de personas migrantes y el respeto de sus derechos humanos por medio de la generación y posicionamiento de contenidos, sensibilización ciudadana, evidencia empírica y propuestas de política pública. Las áreas de trabajo son las siguientes:

- **Área de Estudios:** tiene como objetivo llevar a cabo investigaciones que permitan caracterizar – desde la evidencia cualitativa y cuantitativa – la situación del acceso a derecho de las comunidades migrantes en Chile. El fin de ello es fundamentar el trabajo de incidencia, tanto en pos de buscar la transformación de políticas chilenas en materia de migración e inclusión con enfoque de derechos, como también para promover una visión social y política de mayor apertura hacia la migración.
- **Área de Incidencia Jurídica:** nace el año 2022 y su objetivo es coordinar el funcionamiento del Área Jurídica y definir estrategias para la protección y promoción de la dignidad y derechos desde la incidencia jurídica.
- **Área de Comunicaciones:** El objetivo del área es implementar la estrategia de comunicación a través de nuestras diversas redes sociales, campañas temáticas con foco en erradicación de racismo y dirigidas al cambio en política pública en estos temas, además de mantener informada a la institución del contexto nacional, proponiendo planes de acción y posicionamiento de la Fundación.

Los principales logros del 2022 en materia de incidencia fueron los siguientes:

- Orientación al seguimiento y monitoreo de la Nueva Ley de Migraciones, a través de una consulta a personas migrantes. Complementariamente, también se elaboraron propuestas de política pública para la emergencia migratoria, que fueron entregadas al Director del Servicio Nacional de Migración. También se desarrolló un trabajo de incidencia en el proceso constituyente, instalación de proyectos de trabajo con sociedad receptora y de investigación sobre niñez migrante y salud mental.
- El área de Estudios lanzó 3 informes, Informe estadístico Migración en Chile: Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la movilidad humana en Chile 2018 - 2022. Además, se presentan propuestas de política pública que permiten consolidar los avances en cada una de las materias y mejorar la capacidad del Estado para dar respuesta a los desafíos pendientes en la materia.
- Elaboración del Informe CASEN y Migración, en colaboración con el Colegio Médico y el ICIM de la Universidad del Desarrollo, que se centró en los avances y brechas en el acceso a la salud de la población migrante residente en Chile desde una perspectiva de cobertura universal de salud.
- Elaboración de "Informe de Resultados primera consulta ciudadana a población migrante y refugiada en Chile" que abordó las brechas de género en el mercado laboral para la población migrante en Chile durante el primer año de la pandemia, elaborado por las investigadoras Tamara Zúñiga y María Aguilar.

- Se dio inicio al proyecto Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana, en conjunto con la Universidad de Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Arturo Prat y se realizaron 6 conversatorios con el objetivo de promover el debate y la reflexión.
- Se generaron 7 publicaciones de artículos de interés académico, los que se pueden encontrar en <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones-2022/>

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Migrar con Derechos y Dignidad: ayuda humanitaria para migrantes en tránsito en la región de Antofagasta
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Antofagasta
Público Objetivo / Usuarios	Personas migrantes y solicitantes de asilo en situación de extrema vulnerabilidad que se encuentren en tránsito en la región de Antofagasta con destino a otras localidades de Chile, indistintamente de su nacionalidad u otra característica demográfica.
Objetivos del proyecto	Contribuir a mejorar las condiciones de tránsito de las personas migrantes y refugiadas en la región de Antofagasta, disminuyendo los riesgos y vulnerabilidades que éstas enfrentan.
Número de usuarios directos alcanzados	1000 beneficiarios directos
Actividades realizadas	<p>Se entregaron kits de ayuda humanitaria a personas/familias migrantes y refugiadas de la región de Antofagasta, en las comunas de Ollague, Calama, Antofagasta y Tocopilla.</p> <p>Se realizaron operativos focalizados en los terminales de buses en la región donde se entregó orientación migratoria, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunal.</p> <p>Se promovió la orientación migración por medio de la difusión de la plataforma Migrapp.</p> <p>Se entregaron reportes bimensuales sobre el diagnóstico de la situación de frontera y tránsito monitoreada para contribuir a la toma de decisiones e incidencia.</p> <p>Se promovió el trabajo en red con otras entidades públicas, privadas, sociedad civil y agrupaciones comunitarias mediante:</p> <p>Se actualizó el catastro regional vinculadas a la emergencia</p> <p>El SJM participó de reuniones intersectoriales y mesas de trabajo regionales.</p>
Resultados obtenidos	1000 beneficiarios directos y 2000 aportes de ayuda humanitaria entregados.
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Ajahnu Humanitario de Tarapacá
Patrocinador/financista	Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.
Público Objetivo / Usuarios	Personas y familias migrantes y refugiadas en condición de alta vulnerabilidad

Objetivos del proyecto	<p>El proyecto “Ajahnu Humanitario de Tarapacá” ejecutado por la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y apoyado por TECK, tiene como principales objetivos entregar una primera acogida de contención e información a las personas migrantes y sus familias; mantener un trabajo territorial junto a la población migrante llegando a distintos espacios de la región, tener presencia en frontera y responder a emergencias que puedan ocurrir, y sensibilizar a la sociedad de acogida e incidir en la agenda permitiendo cambios estructurales.</p> <p>Todo esto por medio de las líneas de acción de acceso a derechos (atención social-jurídica), sensibilización e incidencia pública.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	3.812
Actividades realizadas	<p>Se realizaron actividades con foco en el acceso a derechos a través de los Programas de Atención Social, Programa de Ayuda Humanitaria, Programa de Atención Jurídica (PAJ). A detallar:</p> <p>Entrega de canastas de alimentos</p> <p>Entrega de fondo de necesidades básicas o urgencias.</p> <p>Entrega de kits de alimentos inmediatos, higiene y bebés.</p> <p>Aporte mediante subsidios de arriendos y/o alojamientos de emergencia, para familias con alto riesgo social.</p> <p>Apoyo en pago de documentos para regularización migratoria.</p> <p>Charlas dirigidas a población migrante y refugiada.</p> <p>Se generaron espacios de sensibilización para profesionales de las organizaciones tanto del estado como privadas, que permiten la construcción de una sociedad intercultural.</p> <p>Coordinación y generación de alianzas con instituciones y organizaciones que trabajen con la población migrante.</p> <p>Se elaboraron cuatro documentos orientados a entregar recomendaciones de políticas públicas, disponibles en la página web del SJM y el Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana.</p> <p>Se realizó una consulta ciudadana migrante y foros participativos con personas migrantes y actores clave, para recoger opiniones y apreciaciones sobre la ley 21.325 y el proceso de entrada en vigencia y contenidos.</p> <p>Se realizaron reuniones con autoridades relevantes para el trabajo de incidencia, dentro de las que se destacan encuentros con el delegado presidencial de Tarapacá, Subsecretaria de la Niñez, Presidente de la asociación chilena de municipalidades, entre otras.</p> <p>Se realizó un seguimiento legislativo, a través del cual se han elaborado minutas que son entregadas a diputados/as y senadores/as para insumar las discusiones que desarrollan en sus comisiones, en temas relativos a las personas migrantes.</p> <p>100% de cumplimiento</p>

Resultados obtenidos	<p>A través del Programa de Atención Social entregamos orientación a 975 usuarias y usuarios directos</p> <p>El Programa de Atención Jurídica (PAJ) realizó 2 representaciones administrativas y 55 judiciales.</p> <p>El Programa de Ayuda Humanitaria (PAH) facilita la protección a familias migrantes y refugiadas en situación de extrema vulnerabilidad por medio de la atención de necesidades urgentes. A través de esta línea se entregaron 975 atenciones las que derivaron de 2.835 kits.</p> <p>El Programa de Sensibilización logró que 125 personas participarán en una jornada de sensibilización, entre ellos los profesionales del Dispositivo de Colchane, Duplas psicosociales y sanitarias de OPS, profesionales de Enlace Urbano y del Centro de Acogida Transitorio de Hogar de Cristo.</p> <p>Junto a esto, durante septiembre se realizó el conversatorio “Migración en Tarapacá”, a modo de conmemorar un año del desalojo de Plaza Brasil y posteriores marchas. Esta actividad fue realizada en coordinación con el Instituto de Estudios Transfronterizos de la Universidad Arturo Prat y AMPRO (Asamblea Abierta de migrantes y promigrantes)</p> <p>Se realizaron 42 reuniones con organizaciones públicas en Tarapacá, asistimos a 34 reuniones de GTRM, 4 con Delegación, 2 con Sernameg, 1 con Ministerio de Desarrollo Social y Familiar y 1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p> <p>Se generan 27 vínculos con organizaciones</p>
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Por un Chile más justo para todos y todas.
Patrocinador/financista	Antofagasta Minerals (AMSA)
Público Objetivo / Usuarios	Personas y familias migrantes y refugiadas en condición de alta vulnerabilidad
Objetivos del proyecto	Contribuir en dar respuesta a la crisis humanitaria que se vive en la macrozona norte de Chile, y en específico en la Región de Antofagasta, promoviendo la dignidad y los derechos humanos de las familias migrantes y refugiadas
Número de usuarios directos alcanzados	2661 personas y familias beneficiadas
Actividades realizadas	<p>Se realizaron actividades con foco en el acceso a derechos a través de los Programas de Atención Social, Programa de Ayuda Humanitaria, Programa de Atención Jurídica (PAJ). A detallar:</p> <p>Atención social (orientación migratoria, acceso a derechos y conexión con otras redes de apoyo).</p> <p>Atención jurídica para personas que requieran protección internacional.</p> <p>Apoyo en necesidades básicas o urgencias: Kits de alimentos, higiene e infancia.</p> <p>Apoyo para continuar el tránsito migratorio con propósitos de reunificación familiar.</p> <p>Apoyo para necesidades diversas: pago de documentos para regularización migratoria.</p> <p>Monitoreo, asistencia y capacitaciones.</p>

Resultados obtenidos	<p>A través del Programa de Atención Social y el Programa de Atención Jurídica (PAJ) entregamos orientación a familias migrantes y refugiadas atendidas en el periodo enero a diciembre a 1.788 usuarias y usuarios directos. Por parte del Programa de Atención Jurídica (PAJ) en total se realizaron de 217 casos patrocinados, llevando a cabo gestiones de presentación de acciones administrativas y/o judiciales, alegatos en Cortes de Apelaciones y Suprema, entre otras acciones.</p> <p>El Programa de Ayuda Humanitaria (PAH) facilita la protección a familias migrantes y refugiadas en situación de extrema vulnerabilidad por medio de la atención de necesidades urgentes. A través de esta línea se entregaron 873 aportes consistentes en canastas de alimentos, pasajes de reunificación familiar, subsidios, pago de gastos médicos y documentos. Durante este año se contó con pasantías de estudiantes de derecho de la UCN.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de apoyo a la población migrante y refugiada
Patrocinador/financista	ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Público Objetivo / Usuarios	Refugiados y solicitantes de asilo en el Sur de América Latina
Objetivos del proyecto	Este proyecto busca dar atención a 24.580 personas reconocidas como población de interés para ACNUR mediante la intervención social y jurídica brindada por el Servicio Jesuita a Migrantes y la Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado, a través del levantamiento de información, orientación presencial y virtual, atención social y patrocinio jurídico, y de la incidencia en políticas públicas y gestión de intereses particulares, para conseguir el objetivo del mismo, que es facilitar la inclusión de las personas de interés en el país.
Número de usuarios directos alcanzados	23.388 personas
Actividades realizadas	<p>Se entregó orientación migratoria e información sobre el acceso a derechos, vía MigrApp.</p> <p>Se realizaron apoyos psicosociales, atenciones sociales para un manejo integral de casos.</p> <p>Se acompaña el acceso a asistencia y recursos legales, incluyendo la entrega de orientación jurídica migratoria, representación de casos, asistencia y apoyo legal.</p> <p>Se realizan acciones de incidencia participativa en el proceso de implementación de la nueva Ley de Migración, monitoreando la implementación por medio de la participación de personas migrantes y refugiadas en dispositivos que permitan conocer sus percepciones y experiencias en el proceso, a través de la página web del Observatorio de Movilidad Humana y la generación de Policy Briefs/Papers.</p> <p>Se realiza una acción de incidencia en el proceso constituyente por medio de la promoción de la participación de las personas migrantes y refugiadas (o sus organizaciones) en la Convención, garantizando mediante la firma de un compromiso con la interculturalidad y los derechos de las personas migrantes y refugiadas</p> <p>Se identifican personas apátridas, litigio estratégico e incidencia.</p>

Resultados obtenidos	<p>Se entregó orientación migratoria e información sobre el acceso a derechos, vía MigrApp a 11.768 personas.</p> <p>Se realizaron 3.942 apoyos psicosociales, atenciones sociales para un manejo integral de casos.</p> <p>Se acompaña a 971 personas mejorando el acceso a asistencia y recursos legales, incluyendo la entrega de orientación jurídica migratoria, representación de casos, asistencia y apoyo legal.</p> <p>Se lograron 6.393 visitas a la página web del Observatorio de Movilidad Humana</p> <p>Se lograron 3 Policy Briefs/Papers.</p> <p>Se lograron 31 firmas de convencionales que se comprometieron con la interculturalidad y los derechos de las personas migrantes y refugiadas</p> <p>204 personas de interés reciben asesoramiento sobre adquisición o confirmación de nacionalidad</p> <p>110 de liderazgos comunitarios capacitados en apatridia y el acceso a nacionalidad</p>
Lugar geográfico de ejecución	Región de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Atención y formación para el acompañamiento socio jurídico de niños, niñas, adolescentes y sus familias migrantes y refugiadas”
Patrocinador/financista	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Público Objetivo / Usuarios	150 niños, niñas y adolescentes de la macrozona norte del país acceden a gestión de casos individual junto a 105 personas adultas identificadas como adultos significativos/cuidadoras.
Objetivos del proyecto	Niños, niñas y adolescentes de la macrozona norte del país acceden a gestión de casos individual junto a personas adultas identificadas como adultos significativos/cuidadoras.
Número de usuarios directos alcanzados	230 Niños, niñas y adolescentes reciben gestión de casos individual y 134 adultos significativos/cuidadoras

Actividades realizadas	<p>Se realiza gestión de casos, dirigido a familias migrantes y/o refugiadas de la macrozona norte que cuenten con niños, niñas o adolescentes en su composición interna. Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a familias • Monitoreo en frontera • Cartillas socioeducativas • Espacios socioeducativos • Migrapp <p>Sensibilización, formar a profesionales del Programa Mi Abogado de modo presencial a quienes se encuentran en la macrozona norte y de manera virtual a los profesionales de otras regiones del país.</p> <p>Se realizan Talleres socioeducativos, donde se abordan los contenidos que la organización ha dispuesto en distintas ocasiones respecto al trabajo con cuidadoras, madres y/o padres de niños, niñas y adolescentes que participan en algunos de nuestros programas. Entre los principales contenidos destacan: niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, estrategia de cuidado emocional, herramientas para la prevención del maltrato infantil, entre otras.</p> <p>Monitoreo en frontera, se realizaron visitas domiciliarias a familiares en zonas alejadas de los centros urbanos, la realización de encuentro con profesionales de organizaciones o instituciones que trabajan con infancias (para análisis de casos conjuntos en contextos de niñez migrante).</p> <p>Entre las principales comunas o lugares comprometidos en este punto destacan: Codpa, Camarones (Arica y Parinacota), Colchane (Tarapacá), San Pedro, Tocopilla, Mejillones, Calama (Antofagasta).</p> <p>Se elabora herramienta, Cartilla: ¡Migrar con derechos! Sin importar de dónde somos o hacia dónde vamos, que brinda información y protección integral a niñas, niños y adolescentes migrantes y a sus familias en Chile, con contenidos varios.</p>
Resultados obtenidos	<p>En tanto en sensibilización, se capacitaron a 131 profesionales del Programa Mi Abogado de modo presencial a quienes se encuentran en la macrozona norte y de manera virtual a los profesionales de otras regiones del país.</p> <p>En la gestión de casos, se alcanza la atención de 230 niños, niñas y adolescentes, reflejando un 153% de cumplimiento respecto a la meta asociada (150).</p> <p>Para los talleres socioeducativos, asisten 64 personas en total, familiares y sujetos índices de los grupos participantes. Se concretaron 6 en las distintas oficinas de la macrozona norte</p> <p>Monitoreo en frontera</p> <p>Se realizaron visitas domiciliarias entre las principales comunas o lugares comprometidos en este punto destacan: Codpa, Camarones (Arica y Parinacota), Colchane (Tarapacá), San Pedro, Tocopilla, Mejillones, Calama (Antofagasta).</p>
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración y Escuela
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA COLUNGA CHILE
Público Objetivo / Usuarios	<p>Beneficiarios directos: 1.050 Directivos, Docentes y Profesionales de la Educación.</p> <p>Beneficiarios indirectos: 6.643 Estudiantes de las Escuelas intervenidas y sus Familias.</p>

Objetivos del proyecto	Potenciar el trabajo participativo de las comunidades educativas en torno a la construcción de escuelas interculturales en el contexto migratorio actual de Chile.
Número de usuarios directos alcanzados	590 Directivos, Docentes y Profesionales de la Educación y 9717 Beneficiarios indirectos estudiantes de las escuelas intervenidas y sus familias. *Proyecto en desarrollo y con cierre del segundo ciclo el 28 de febrero de 2023
Actividades realizadas	Fortalecimiento de las comunidades educativas como espacios interculturales e inclusivos para estudiantes y familias migrantes. Mejorar metodológicamente el modelo de intervención que permite el desarrollo de las comunidades educativas como espacios interculturales e inclusivos para estudiantes y familias migrantes. Posicionar a nivel de la opinión pública la necesidad de un proyecto educativo intercultural e inclusivo que valore y considere a minorías, comunidades indígenas, afrodescendientes y personas no hispanohablantes y sus necesidades específicas.
Resultados obtenidos	Las comunidades educativas educan desde un enfoque intercultural que fortalece acciones para la no discriminación y la inclusión de estudiantes y familias migrantes, dentro y fuera del espacio escolar. Las comunidades educativas anualmente aumentan el puntaje de su índice de inclusión escolar institucionalizando acciones que favorecen el desarrollo de un currículum académico, integral y flexible. Las comunidades educativas a través del curso, generan acciones que apuntan a disminuir la discriminación y el racismo desde un enfoque intercultural. Las comunidades educativas institucionalizan en su Plan de Convivencia o de Mejoramiento Escolar, el abordaje de situaciones de discriminación y racismo al interior de la escuela, reduciendo casos de esta naturaleza, y aumentando la permanencia escolar de estudiantes y familias migrantes, desde un enfoque intercultural.
Lugar geográfico de ejecución	Regiones de Arica, Antofagasta y Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Niñez migrante protegida III
Patrocinador/financista	Ministerio de desarrollo social y familia
Público Objetivo / Usuarios	5.400 personas migrantes. (Familias con menos de 0,7 en su índice de inclusión (parámetro SJM)
Objetivos del proyecto	Contribuir a la superación de la pobreza, por medio de la atención de las necesidades urgentes de niños, niñas, adolescentes y familias migrantes que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana, brindando atención social, alimentación, apoyo económico, asesoría jurídica, conectividad y apoyo en procesos educativos, y espacios adecuados para el cuidado y estimulación de NNA migrantes.
Número de usuarios directos alcanzados	7791 personas migrantes. (hombres y mujeres desde 0 a 59 años)

Actividades realizadas	<p>Se brindó atención social en Arica, Tarapacá y Antofagasta ya sea de manera presencial, virtual o telefónica, entregando información para la regularización migratoria, acceso a refugio o ejercicio de derechos: salud, trabajo, educación.</p> <p>Se entregó ayuda humanitaria, derivación a otras redes y seguimiento de casos críticos.</p> <p>Se brindó atención jurídica en Arica, Tarapacá y Antofagasta ya sea de manera presencial, virtual o telefónica. Esta actividad consistió en asesoría jurídica para la regularización migratoria, acceso a refugio o ejercicio de derechos: salud, trabajo, educación. patrocinio jurídico, seguimiento de casos patrocinados, derivación a otras redes.</p> <p>Se brindó apoyo humanitario durante 12 meses de ejecución a familias migrantes y refugiadas en Arica, Tarapacá y Antofagasta con NNA necesidades de: movilización (pasajes), alimentación básica habitación.</p> <p>Se colaboró con conectividad para el acceso de NNA de las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta y padres y madres no hispanoparlantes de Estación Central en pos de la continuación de procesos educativos.</p>
Resultados obtenidos	<p>Se brindó atención social en Arica, Tarapacá y Antofagasta ya sea de manera presencial, virtual o telefónica. Esta actividad eventualmente incorporaría según corresponda cada caso: Información para la regularización migratoria, acceso a refugio o ejercicio de derechos: salud, trabajo, educación.</p> <p>Además de entrega de ayuda humanitaria, derivación a otras redes y seguimiento de casos críticos.</p> <p>Se brindó atención jurídica en Arica y Antofagasta ya sea de manera presencial, virtual o telefónica. Esta actividad consistió en asesoría jurídica para la regularización migratoria, acceso a refugio o ejercicio de derechos: salud, trabajo, educación. patrocinio jurídico, seguimiento de casos patrocinados, derivación a otras redes.</p> <p>Se brindó apoyo humanitario durante 12 meses de ejecución a familias migrantes y refugiadas en Arica, Tarapacá y Antofagasta con NNA que lo requieran para las necesidades de: movilización (pasajes), alimentación básica habitación.</p> <p>Se colaboró con conectividad para el acceso de NNA de las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta y padres y madres no hispanoparlantes de Estación Central en pos de la continuación de procesos educativos.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
------------------	--------------------------

<p>Entidades Estatales</p>	<p>Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del Registro Civil; Ministerio de Desarrollo Social por medio de la Subsecretaría de la niñez; Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales y municipalidades de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano y algunas de sus reparticiones, Didecos, CEFAM,s OPD, etc. son algunas de las instituciones con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios, pero también generando convenios que permiten la inclusión social de los migrantes y la protección de sus derechos, junto con audiencias con parlamentarios, Diputados y Senadores de diferentes partidos y sectores políticos, con el fin de incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> .. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho .. Promover cambios en sus políticas y normativas locales. .. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público. .. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho. .. Promover cambios en sus políticas y normativas sectoriales. .. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.
<p>Escuelas y Centros Educativos</p>	<p>Instituciones y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde se puede promover la no discriminación. Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Centro de Estudios del Desarrollo y Universidad Diego Portales y colegios de Arica, Antofagasta y Santiago, con foco en la comuna de Estación Central. Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.</p>
<p>Empresas y gremios</p>	<p>Las empresas son un público que cada vez adquiere mayor relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de las personas migrantes y la sostenibilidad del SJM. El año 2022 se reafirma el compromiso de empresas como TECK, AMSA, CMPC y la Red de empresas interculturales (Arcos Dorados, BUPA, METRO, SMU, Falabella Retail, Caja Los Andes, Deloitte, Empresas SB, Motorola Solutions, Scotiabank, WOM)</p> <p>Las empresas son consideradas un espacio clave en el proceso de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en el mercado laboral y al mismo tiempo, tienen un potencial importante dentro de la estrategia de sostenibilidad del SJM pues permite considerarlas una de las principales fuentes de financiamiento a mediano y largo plazo. La idea es llevar a cabo un trabajo en conjunto que nos permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer la interculturalidad en su gestión como principio y valor. Diagnosticar brechas mediante la participación activa. Promover que los grupos orgánicos lideren la transformación. Establecer procesos de contratación inclusivos. Incentivar la participación de los sindicatos, trabajadores migrantes y no migrantes, en los procesos de transformación.

Organizaciones de base, barriales o sindicales.	A través de charlas que promueven la orientación y el acceso a derechos en la población migrante o receptora, orientando y facilitando los procesos migratorios o de regularización. Se estuvo presente en diferentes comunas donde el SJM interviene y en diversas comunidades o organizaciones entre los que podemos mencionar Campamentos "Villa Constancia", "René Schneider II", "La lucha es posible", Comunidad San Eduardo, Voluntariado Popular "el pueblo ayuda al pueblo", Voluntariado 18 de octubre, Macrocampamento Los Arenales, Organización mujeres en ruta a futura Tocopilla, Colegio Médico de Chile, Quilicura a todo color, entre varias.
Iglesia y asociaciones de Voluntariado	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo. El 2022 contamos con voluntarios de VOLPA (Voluntariado Pedro Arrupe) y América Solidaria y la participación de las comunidades de Congregación Hijas de la caridad de San Vicente de Paul; Arzobispado de Antofagasta, entre otras.
Usuarios	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.
Organizaciones migrantes y pro-migrantes	Entre las organizaciones que nos relacionamos están: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC); INCAMI, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; RJM de la CPAL, con ellas, nos articulamos y coordinamos alianzas para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes.
Organizaciones de la Sociedad Civil	En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su propósito, así como espacios de colaboración en la incidencia política. A mencionar, ASOVEN, Fundación Tierra Esperanza - Programa Kausana/ PEE Puerto Esperanza; Fundación Madre Josefa, Fundación Pro Bono, Fundación Fré, Tabor, Caritas, Casa Común y las Clínicas Jurídicas de la Universidad Alberto Hurtado y Universidad Diego Portales, entre otras organizaciones
Medios de comunicación	Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios. Los medios utilizados para difundir las voces migrantes: están las redes sociales, radio y televisión. El año 2022 se publicaron en La Tercera, el Mercurio, Radio ADN, 24H, T13, entre otras.
Embajadas	La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias. El año 2022 nos vinculamos con la Embajada de Francia.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

El SJM en la implementación de la atención socio jurídica, acciones de formación y otras en terreno en cada una de sus oficinas, hace disponible a cada usuario, una encuesta de satisfacción que considera dos focos: el primero, sobre el

trato recibido en la interacción con nuestro equipo de trabajo en función de la acogida, el respeto; mientras que el segundo foco refiere a conocer si las orientaciones y atenciones responden a las necesidades planteadas por las personas migrantes.

El resultado del año 2022 alcanzó de 92% de satisfacción con la atención presencial brindada, mientras que mediante nuestra plataforma de atención virtual MigrApp, la evaluación de la atención entregada a las personas migrantes y refugiadas fue de un 72,61%, esto fue levantado por medio de una encuesta cuantitativa voluntaria al finalizar la consulta. Los resultados de ambas encuestas, son analizadas y entregan pistas para incorporar en los respectivos planes de mejora. Lo anterior considera tanto el trato directo, como las atenciones remotas.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes se realiza un importante trabajo de coordinación con redes y otros actores, tanto de la sociedad civil como del aparato estatal.

En relación al trabajo con el tercer sector, trabajamos no solamente de manera activa y coordinada con otras organizaciones migrantes y promigrantes, sino también con distintas fundaciones y organizaciones no gubernamentales, como son las otras obras de la Compañía de Jesús, y también con organismos internacionales como Naciones Unidas desde sus distintas áreas de trabajo (ACNUR, OIM, UNICEF).

En cuanto al trabajo con el Estado, tenemos trabajo coordinado a nivel local con distintos municipios y gobernaciones regionales, así como con la red pública puesta a disposición en los territorios donde trabajamos, que comprende el apartado de salud y educación disponible. El foco principal a nivel local se encuentra en las comunas de Arica, Iquique, Antofagasta y Estación Central. A nivel nacional, tenemos un importante foco de acción con la Subsecretaría de la Niñez, con quienes trabajamos en fondos, mesas de trabajo y acciones conjuntas.

2.9 Reclamos o Incidentes

A lo largo del año 2022 el SJM no recibió ningún reclamo de algún actor o beneficiario vinculado ni tampoco se reportó algún incidente.

Nuestra organización cuenta desde el 2022 con el Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante el acoso, elaborado por Gestión de personas y que manifiesta el compromiso de la Fundación por garantizar a sus trabajadores y trabajadoras un trato y un ambiente laboral compatible con la dignidad de la persona, y por consiguiente, libre de situaciones de acoso sexual y laboral, este protocolo se realizó en conjunto con la Consultora Centro de Prevención, Asesoría y Resolución (CEPAR)

Adicionalmente, con fin el de contar la capacidad para prevenir y responder a incidentes en torno a la explotación y abuso sexual, la Fundación durante el 2022 desarrolló el Protocolo de Prevención de Explotación y Abuso sexual para el trabajo con niñas, niños y adolescentes migrantes, el cual estará certificado y aprobado el próximo año.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2022 se continua con el reciclaje del papel en colaboración con Fundación San José en la oficina ubicada en la Región Metropolitana. En la actualidad no contamos con indicadores de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Generar modelo articulado de las líneas de intervención del SJM que, por medio de la acción propia y/o el trabajo con redes, promuevan el ejercicio de derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias.	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM	27.340	29.406

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Generar modelo articulado de las líneas de intervención del SJM que, por medio de la acción propia y/o el trabajo con redes, promuevan el ejercicio de derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias.	Número de atenciones realizadas a personas migrantes	43560	31520
Promover la erradicación de la discriminación y de las prácticas racistas en la ciudadanía, y especialmente las instituciones en el ámbito de salud, educación, empresas y municipalidades	Número de actores organizacionales relevantes con los que se genera vínculo con miras a proyectos conjuntos	200	234
Promover la erradicación de la discriminación y de las prácticas racistas en la ciudadanía, y especialmente las instituciones en el ámbito de salud, educación, empresas y municipalidades	Número de personas que participan en instancias de sensibilización (incluye empresas, talleres colegios, talleres munis, espacios encuentro comunitarios, etc)	3818	5019

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	1.151.479	1.083.962
- Sin restricciones	357.672	374.612
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.509.151	1.458.574

b. Origen de los ingresos operacionales:	2022	2021
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	19.1 %	0.7 %

c. Otros indicadores relevantes:	2022	2021
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	32.0 %	36.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	20.0 %	35.0 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	17.0 %	17.0 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2021 y 2022

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	658.671	472.239
4.11.2 Inversiones temporales	0	0
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	0	0
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	0	0
4.11.3.5 Varios deudores	6.442	6.772
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	0
4.11.4.4 Otros	72.717	18.718
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	0	0
4.11.0 Total Activo Circulante	737.830	497.729

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	0	0
4.12.2 Construcciones	0	0
4.12.3 Muebles y útiles	58.636	41.003
4.12.4 Vehículos	0	0
4.12.5 Otros activos fijos	0	0
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	28.514	22.570
4.12.7 Activos fijos con restricciones	0	0
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	30.122	18.433

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	0	0
4.13.2 Otros activos con restricciones	0	0
4.13.3 Otros activos reservados	0	0
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	767.952	516.162
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	3.810	12.952
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	17.344	19.958
4.21.2.3 Varios acreedores	0	0
4.21.3 Fondos y proyectos en	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	0	0
4.21.4.2 Retenciones	1.969	443
4.21.4.3 Provisiones	0	0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por	0	0
4.21.4.5 Otros	485	920
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	23.608	34.273

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e	0	0
4.22.2 Fondos y proyectos en	183.120	0
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros	0	0
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	0	0
4.22.4 Provisiones	67.688	5.215
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	0	0
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	250.808	5.215

4.20.0 TOTAL PASIVOS	274.416	39.488
-----------------------------	----------------	---------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	473.536	456.674
4.31.2 Reservado para fines específicos	0	0
4.31.3 Restringido	20.000	20.000
4.31.4 Interés Minoritario		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	493.536	476.674

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	767.952	516.162
-----------------------------------	---------	---------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	300.919	327.093
4.40.1.2 Proyectos	1.022.429	788.442
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	0	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	50.111	37.563
4.40.1.5 Otros	0	0
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	6.641	9.956
4.40.1.7 Proyectos	129.050	295.520
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.9 Otros	0	0
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.509.150	1.458.574
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	963.148	792.378
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	465.275	299.534
4.50.3 Gastos de dirección y administración	91.484	105.698
4.50.4 Depreciación	5.944	5.845
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
4.50.7 Otros costos operacionales	0	0
4.50.0 Total Costos Operacionales	1.525.851	1.203.455
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(16.701)	255.119
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	33.847	356
4.71.2 Ganancia en venta de activos	0	0
4.71.3 Indemnización seguros	0	0
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	1.457	0
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	35.304	356
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	1.741	136
4.72.2 Pérdida en venta de activos	0	0
4.72.3 Pérdida por siniestros	0	0
4.72.4 Otros gastos no operacionales	0	0
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	1.741	136
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	33.563	220
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	16.862	255.339
4.80.2 Impuesto a la renta	0	0
4.80.3 Aportes extraordinarios	0	0
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	16.862	255.339

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	300.919	327.093
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	6.641	9.956
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	0	0
4.91.4 Otros ingresos recibidos	1.201.590	1.121.525
4.91.5 Aportes extraordinarios	0	0
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	963.148	792.378
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	386.059	242.598
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	0	0
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	7.075	174.326
4.91.0 Flujo Neto Operacional	152.868	249.272
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	0	0
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		7.595
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		17.718
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	0
4.92.5 Intereses recibidos	33.847	356
4.92.6 Otros flujos de inversión	1.458	0
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	35.305	(24.957)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	0	0
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	0	0
4.93.3 Gastos financieros (menos)	1.741	2.907
4.93.4 Fondos recibidos en administración	0	0
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	0	0
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		0
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(1.741)	(2.907)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	186.432	221.408
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	472.239	250.831
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	658.671	472.239

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	0	201.335	20.000	221.335
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		255.339		255.339
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	0	456.674	20.000	476.674
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		16.862		16.862
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	0	473.536	20.000	493.536

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. Nuestro trabajo comenzó en las inmediaciones del Hogar de Cristo principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a un cambio de oficina física y a la formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y la Región Metropolitana, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y refugiadas, tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros se encuentran aprobados por el Directorio, en acta de sesión ordinaria del 7 de septiembre de 2023.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros se encuentran aprobados por el Directorio, en acta de sesión ordinaria del 7 de septiembre de 2023.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes y servicios.

d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos en Dólares estadounidenses incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:
Dólar estadounidense: \$859,51 por unidad

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de interés.

f. Existencias

No aplica este punto

g. Valorización de inversiones

La valorización de inversiones se realiza sobre la base de lo efectivo, al momento del abono de la inversión más intereses en la cuenta corriente del SJM.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o comerciales.

i. Beneficios al personal

El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de descanso al año, días interferidos, complemento al pago de licencia médica y pago de aguinaldo en los meses de Septiembre y Diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en

la reglamentación vigente.

j. Arrendamientos

El SJM mantiene contratos de arriendos en las oficinas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

k. Reconocimiento de intereses

No aplica este punto

l. Clasificación de gastos

Los gastos se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o comerciales.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica este punto.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica este punto.

5. Efectivo y efectivo equivalente

Efectivo y efectivo equivalente (Caja y Bancos) 658.671

CAJA CHICA \$96

FONDOS POR RENDIR \$162

BANCO CHILE 90580-01 \$527.064

BANCO CHILE 8001119410 \$452

BANCO CHILE 8001119508 \$15

BANCO CHILE 8001484306 \$2.178

BANCO CHILE 8004225907 \$128.704

Banco de Chile USD 50009058006 \$0

6. Inversiones temporales

A partir de la disponibilidad de efectivo equivalente y sin restricciones de ningún tipo, el SJM, el área de Administración y Finanzas del SJM mantiene inversiones temporales de renta fija en depósitos a plazo máximo a 30 días.

7. Cuentas por cobrar

En cuentas por cobrar a clientes nacionales mantenemos dos facturas por 500 M\$ cada una, que fueron pagados durante el mes de enero 2023 y mantenemos una factura pendiente de cliente internacional por pago correspondiente a The Tent Foundation por 5.313 M\$ cuyo vencimiento fue 31/12/2022

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
EIN: 47 27617333	The Tent Foundation	Comercial	5.313	Crédito	31/12/2023
81.826.800-9	CCAF LOS ANDES	Comercial	500	Crédito	31/01/2023
76.012.676-4	SMU	Comercial	500	Crédito	31/01/2023
TOTAL			6.313		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			6.313		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
76.652.970-4	Asesorías e Inversiones Comunidades Ciudadanas SA	Comercial	1.345	Crédito	31/01/2023
77.316.581-5	SIMPLUS SPA	Comercial	599	Crédito	31/01/2023
	Otros menores	Comercial	1.865	Crédito	31/01/2023
TOTAL			3.809		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			3.809		

c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
-----	----------------------	----------	-------------------------------	-----------	--------------------------------------

9. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0	0	0	0
Construcciones	0	0	0	0
Muebles y útiles	40.943	19.824	0	60.767
Vehículos	0	0	0	0
Otros activos fijos	60	0	0	60
Total activo fijo bruto	41.003	19.824	-0	60.827
Depreciación acumulada	22.570	5.944		28.514
Total activo fijo neto	18.433	13.880	-0	32.313
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	18.433	13.880	-0	32.313

Activos fijos reservados

M\$

	0	0
Total Activos fijos reservados		0

Activos fijos con restricciones		M\$
	0	0
Total Activos fijos restringidos		0

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	0 años
Muebles y útiles	5 años
Vehículos	0 años

10. Inversiones financieras permanentes

No aplica

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No se mantienen obligaciones financieras de corto o largo plazo para el actual período.

12. Cuentas por pagar

Se mantienen cuentas por pagar de corto plazo con proveedores directos con pago a crédito por 30 días por 3.809 M\$

13. Fondos y proyectos en administración

Existen dos proyectos con ejecución durante el 2023 que no fueron contemplados como ingreso en el año fiscal 2022 sino que como un ingreso recibido anticipadamente (pasivo), tanto el proyecto con el Gobierno Regional de la RM por 128.475 M\$, como el proyecto con la subvención presidencial por 16.949 M\$

14. Provisiones

Si bien en ejercicios previos existía marginalmente, durante el año 2022 avanzamos en la consolidación mensual de un ahorro permanente y regular bajo el concepto de provisión de indemnizaciones.

El SJM mantiene una provisión de indemnizaciones al cierre del año 2022 por 67.687 M\$ de pesos chilenos.

15. Impuesto a la renta

El Servicio Jesuita a Migrantes se encuentra en proceso de revisión de exención por el pago de impuesto a la renta.

16. Venta de bienes y servicios

El SJM realiza venta de servicios por charlas, capacitaciones y asesorías en materia de migración, derechos humanos e interculturalidad.

17. Contingencias y compromisos

No aplica este criterio para el actual período.

18. Donaciones condicionales

No aplica este criterio para el actual período.

19. Donaciones en especies

Durante el año 2022 no se recibieron donaciones en especies.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes no reciben ningún tipo de remuneración o pago a lo largo de su período de permanencia.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ 20.000.- Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
Total patrimonio reservado	0

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	20.000
Total patrimonio restringido	20.000

Corresponde al capital inicial aportado al momento de la constitución.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			

Públicos	0	135.691	135.691
Privados	351.031	1.022.429	1.373.460
Total ingresos operacionales	351.031	1.158.120	1.509.151
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	154.895	808.253	963.148
Actividades Operacionales	117.588	347.687	465.275
Dirección y Administración	89.304	2.180	91.484
Depreciaciones	5.944	0	5.944
Castigo Incobrables	0	0	0
Costo venta de bs. y servicios.	0	0	0
Otros costos de proyectos	0	0	0
Total gastos operacionales	367.731	1.158.120	1.525.851
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	(16.700)	0	(16.700)

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Proyecto de apoyo a la población migrante y refugiada	Por un Chile más justo para todos y todas (AMSA)	Migrar con Derechos y Dignidad:	Ajahnu Humanitario de Tarapacá	Total
Ingresos					
Privados	310.270	102.114	0	151.162	563.546
Públicos	0	0	48.520	0	175.870
Ingresos operacionales totales	310.270	102.114	48.520	151.162	739.416
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	218.395	47.095	5.268	80.894	433.452
Actividades Operacionales	79.941	55.019	41.072	50.357	271.939
Dirección y	11.933	0	2.180	19.911	34.024
Otros	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	310.269	102.114	48.520	151.162	739.415
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	1	0	0	0	1

	Niñez migrante protegida III	Total
Ingresos		
Privados	0	563.546
Públicos	127.350	175.870
Ingresos operacionales totales	127.350	739.416
Gastos Directos		
Costo de remuneraciones	81.800	433.452
Actividades Operacionales	45.550	271.939
Dirección y	0	34.024
Otros	0	0
Indirectos	0	0

Gastos operacionales totales	127.350	739.415
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	0	1

c. Apertura de actividades por área (opcional)

no aplica

23. Hechos relevantes

No aplica este criterio para el actual período.

24. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros no existen hechos posteriores que afecten estos estados financieros.

25. Incremento de Otros activos circulantes

El incremento durante el año 2022 en Otros activos circulantes, específicamente en la línea 4.11.4.4 Otros, corresponde a garantías asociadas a proyectos con la Subsecretaría de la niñez con reintegro durante los períodos 2023 y 2024, según el término del proyecto correspondiente.

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

A la fecha no se han sido auditados los estados financieros.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
WALESKA URETA _____	DIRECTORA NACIONAL _____	13.663.726-6 _____	
RODRIGO LLANQUIMÁN _____	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS _____	17.102.827-2 _____	 
MACARENA RODRIGUEZ _____	PRESIDENTA DEL DIRECTORIO _____	103203546 _____	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 21 de septiembre de 2023

ANEXOS

Para el 2022 no consideramos necesaria la inclusión de documentación anexa a la entregada en el reporte.